



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A LA
SRTA.: INGRID SALOME GOMEZ FUENTEALBA/

DECRETO EXENTO N° : 1201/

ERCILLA, 12 de Septiembre de 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
2. La solicitud presentada por la Srta.: INGRID SALOME GOMEZ FUENTEALBA, funcionaria del Cesfam de Ercilla, quien solicita hacer uso de 1/2 día Administrativo, el día 17/09/2014(M).
3. Lo dispuesto en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
4. Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.
5. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Srta.: INGRID SALOME GOMEZ FUENTEALBA, funcionaria del Cesfam Ercilla, para hacer uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, el día 17/09/2014.
2. La Srta.: GOMEZ, deberá reasumir sus funciones el día 22/09/2014, a las 8:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DECRETO SALUD N° 844 del 11-09-2014 /

JVM/AHV/ARP/EHZ/het
DISTRIBUCION :

- Archivo Personal
- Ley N° 20.285.-